

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR-PARLA  
PLAZA NÚM.: 16**

M<sup>a</sup> José Mudarra Sánchez  
Presidente de la Comisión  
Encarnación Hernández Pérez  
Secretario de la Comisión  
Juan Luis Martínez Merino  
Vocal de la Comisión  
Antonio Martínez Raya  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
27/04/2023 18:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de: .....  
**(ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LIRIO CASTRO, JUAN	19,75
2.º	ROLDÁN ROLDÁN, MARÍA JESÚS	18,5
3.º	PEÑA GARCÍA, MARÍA DE LA PAZ	16,48

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MUDARRA  
SANCHEZ  
MARIA JOSE -  
DNI  
52501567L

Firmado digitalmente  
por MUDARRA  
SANCHEZ MARIA  
JOSE - DNI 52501567L  
Fecha: 2023.04.28  
10:58:45 +02'00'

Fdo.: M<sup>a</sup> José Mudarra Sánchez

El/La Secretario/a

HERNANDEZ PEREZ  
ENCARNACION -  
DNI  
48652794C

Firmado digitalmente por  
HERNANDEZ PEREZ  
ENCARNACION -  
48652794C  
Fecha: 2023.04.27  
23:28:35 +02'00'

Fdo.: Encarnación Hernández

El/La Vocal

MARTINEZ  
MERINO  
JUAN LUIS -  
01105613A

Firmado digitalmente  
por MARTINEZ  
MERINO JUAN LUIS -  
01105613A  
Fecha: 2023.04.28  
13:04:47 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Martínez Merino

El/La Vocal

MARTINEZ  
RAYA ANTONIO  
- DNI  
45590401P

Digitally signed by  
MARTINEZ RAYA  
ANTONIO - DNI  
45590401P  
Date: 2023.04.28  
12:23:58 +02'00'

Fdo.: Antonio Martínez Raya

**Centro Asociado: MADRID SUR-PARLA****Plaza Número: 16**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
El CAP, DEA y títulos propios no se consideran máster. Másteres oficiales no afines (en área distinta) se valoran en el apartado 2f. Si se adecúa el título del máster con la materia objeto de la tutoría, se otorga máxima puntuación.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cada curso de formación en la UNED, sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia, se valorará con 0,3 puntos (mínimo de duración 10 horas)	0,3 puntos
Cada curso de formación no UNED, sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia, se valorará con 0,1 puntos (mínimo de duración 10 horas)	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En la experiencia docente se primará la relacionada con la materia de la tutoría. Se valorará únicamente por año completo y con dedicación completa (ó dos años con dedicación parcial). No se harán ponderaciones si el tiempo es inferior a 1 año.	5 puntos
---	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En la experiencia docente se primará la relacionada con la materia de la tutoría. Se valorará únicamente por año completo y con dedicación completa (ó dos años con dedicación parcial). No se harán ponderaciones si el tiempo es inferior a 1 año. Mínimo 1 crédito ECTS (ó 25 horas) NOTA: Hasta un máximo de 4 puntos	4 puntos
--	----------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Función tutorial en la UNED se valora con 0,4 puntos por año con 75 horas de dedicación.	0,4 puntos
--	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se prioriza participación en Redes de Innovación Docente de la UNED ( 0,25 puntos por cada proyecto)	0,25 puntos
En Redes de Innovación Docente distintas no UNED	0,15 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora con 0,5 por cada publicación relacionada con la materia de la tutoría (en JCR, SCOPUS, Scimago, SPI y otros índices de calidad acreditados) (mínimo 10 pág.)	0,5 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorará con 0,2 puntos por cada publicación (mínimo de 5 páginas)	0,2 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Cada publicación no relacionada con la materia de la tutoría se valora con 0,05 (mínimo de 5 páginas)	0,05 puntos
---	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Sólo se valorará la experiencia profesional no docente reconocida en el certificado de Vida Laboral, mínimo 2 años, relacionada con el tema de la materia objeto de la tutoría, en otros centros en los que el ejercicio profesional implique alguna dimensión educativa, de formación o diagnóstico/intervención educativa. Se asignará 0,75 puntos por año completo (o dos años a tiempo parcial).	0,75 puntos
---	-------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se prioriza la formación relacionada con la materia de la tutoría. Sólo se valorará la formación con un mínimo de 25 horas/ 1 ECTS de duración. Se prioriza la formación cursada en la UNED: 2 puntos: egresado UNED	2 puntos
Otros cursos UNED ( relacionados con la materia de la tutoría, mínimo de 25 horas/ 1 ECTS de duración) cada uno	0,5 puntos
Cursos no UNED (relacionado con la materia de la tutoría, mínimo 25 horas /1 ECTS de duración) cada uno	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Titulación preferente: Educación Social	1 puntos
Profesor Tutor UNED en la asignatura de la plaza	3 puntos
Profesor Tutor UNED en asignaturas del Departamento MIDE II (OEDIP)	2 puntos
Profesor Tutor UNED (asignatura no Departamento MIDE II)	1 puntos
Alumno UNED	1 puntos
Otros méritos	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 2 puntos

C. ASOCIADO: MADRID SUR-PARLA  
 PLAZA NÚM.: 16



Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento: MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)	
Asignatura 1: Diagnóstico en Educación Social	Código 1: 01204-
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. LENGUA	COND. LENGUA
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 2,5	7 MAX.4	TOTAL MAX. 25		
1		AZORÍN PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ	2,20	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,70		
2		BARRERO MARTÍNEZ, CARMEN	1,40	1,50	0,00	0,00	0,40	0,30	3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,60		
3		CARRASCAL RIVERO, LAURA	2,19	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,19			
5		GARCÍA SALGUERO, ESTHER	1,28	1,50	0,00	0,00	0,90	0,00	3,68	0,00	0,00	3,12	1,00	4,12	1,00	0,30	0,00	1,30	0,75	0,75	1,50	1,50	3,00	3,00	14,35		
6		LIRIO CASTRO, JUAN	2,17	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	2,25	2,25	0,00	0,00	4,00	4,00	19,75		
7		PEÑA GARCÍA, MARÍA DE LA PAZ	1,80	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	4,30	0,00	1,00	0,78	0,30	2,08	0,50	1,50	0,10	2,10	3,00	3,00	1,00	1,00	4,00	4,00	16,48		
8		RODRÍGUEZ CARRACEDO, MARÍA DEL CARMEN	3,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,45	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,45		
9		ROLDÁN ROLDÁN, MARÍA JESÚS	1,98	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	18,50		
10		RUBIO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ	3,00	1,50	1,00	2,00	0,30	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	3,00	1,50	0,00	3,00	0,75	0,75	2,50	2,50	3,00	3,00	15,25		
11		SÁNCHEZ MORENO, MÓNICA	1,80	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,80	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	9,05			







